



DEPARTAMENTO DE SALUD

Osorno, 31 DIC. 2018

**MAT.: APRUEBA ESTIMACIONES INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL /**

DECRETO N° 14.071.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La ley N°21.125 publicada en el Diario Oficial del 28/12/2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019;

El Decreto Exento N°73 de 05.01.2010 que delega atribuciones a Directora de Administración Municipal;

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°516 tomado por el Honorable Concejo, según consta en Libro de Actas de Reuniones Ordinarias bajo el número 39 en reunión sostenida el día 04 de diciembre de 2018, donde se aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2019 y sus anexos, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°390 de fecha 04/12/2018;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

APRUEBASE, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019, de la siguiente manera:

Código 115 INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. 2019 EXPRESADO MS
05	03	006		TOTAL DE INGRESOS	20.830.530
				Transferencias Corrientes	17.985.000
				De Otras Entidades Públicas	17.985.000
				Del Servicio de Salud	17.277.000
			001	Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49	12.475.000
			002	Aportes Afectados	4.802.000
		099		De Otras Entidades Públicas	572.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	136.000
06	03			Rentas de la Propiedad	115.000
				Intereses	115.000
07	01			Ingresos de Operacion	780.000
				Venta de Bienes	780.000
		001		Farmacia Vecina	780.000
08	01			Otros Ingresos Corrientes	400.530
				Recuperación y Reembolso por Licencias medicas	329.000
	99			Otros	71.530
12	10			Recuperación de Prestamos	250.000
				Ingresos por percibir	250.000
15				Saldo Inicial de Caja	1.300.000

Código 215 GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2018 EXPRESADO MS
21			TOTAL DE GASTOS	20.830.530
			Gastos en Personal	13.346.160
			Personal de Planta	8.713.000
	02		Personal a Contrata	3.248.160
	03		Otras Remuneraciones	1.385.000
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.321.000
			Alimentos y Bebidas	26.000
			Textiles, Vestuario y Calzado	61.500
			Combustibles y Lubricantes	138.100
			Materiales de Uso o Consumo	3.472.000
			Servicios Básicos	387.500
			Mantenimiento y Reparaciones	292.150
			Publicidad y Difusión	26.000
			Servicios Generales	264.000
			Arriendos	105.150
			Servicio Financieros y de Seguros	50.000
			Servicio Técnicos y Profesionales	471.500
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	27.700
23			Prestaciones de Seguridad Social	1.200.000
			Desahucios e Indemnizaciones	1.200.000
24			Transferencias Corrientes	115.500
			Al Sector Privado	115.500
25			Integros al Fisco	2.100
			Impuestos	2.100
26			Otros Gastos Corrientes	2.600
			Devoluciones	2.600
29			Adquisición de Activos no Financieros	427.070
			Vehículos	20.000
			Mobiliarios y Otros	40.000
			Máquinas y Equipos	319.570
			Equipos Informáticos	22.500
			Programa Informáticos	25.000
			Iniciativas de Inversión	70.000
31			Proyectos	70.000
34			Servicios de la Deuda	350.000
			Deuda Flotante	350.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/XAM/SCP/CES/gsa.



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL